PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LICENCIA POR MATERNIDAD Y LACTANCIA

Quién	Cómo
Funcionarias No Docentes,	1. Ingresa a <u>www.utu.edu.uy</u>
Docentes con más de 13	2. Descarga y Completa el Formulario "Solicitud de Licencia
horas, Pasantes y Becario	por Maternidad y Lactancia".
	3. Envía el formulario al mail
	<u>cetpmaternidadylactancia@gmail.com</u> adjuntado:
	en el caso de que la licencia solicitada sea por maternidad
	de certificado escaneado del médico ginecólogo donde
	conste la fecha probable de parto. En caso de que el parto se adelantara deberá enviar nueva solicitud con documentación
	que avale la fecha de nacimiento.
	en el caso de que sea medio horario por lactancia
	constancia de la fecha de nacimiento (C.I o partida de
	nacimiento etc.) con constancia médica de amamantamiento
	y certificado de horarios emitido por el sistema de horarios.
	Esta licencia se debe solicitar por lo menos 15 días antes de
	que termine la licencia por maternidad.
Depto. de Registro y Control	Recibe Formulario por mail, realiza los controles, autoriza,
	registra, e informa a la docente solicitante y a las
	Reparticiones en las que trabaja, el período de licencia
	autorizado.